

## MINUTA

### DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: Narciso Mendoza-Villa Coapa super manzana 7 (U HAB)

Clave: 12-107 Dirección Distrital: 16 Demarcación territorial: Tlalpan

La presente minuta se elabora con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 22, 23 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: 1 Ordinaria  Extraordinaria

Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales.

Lugar: Av 5 de Mayo No. 43, San Pedro Mártir, Tlalpan, COMEX

Fecha de la reunión: 31/05/2022 Hora de inicio: 10:16 Hora de término: 11:40

La reunión inició en:  Primera convocatoria  Segunda convocatoria

Reunión cancelada por:

#### 1. Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

#### Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. Patricia Luisa Ortiz Lopez
2. Carlos Valdés Osorio
3. VALDÉS OSORIO ALFREDO
4. Hernández García Luz Grecia
5. García González M<sup>o</sup> del Rosario
6. María de Lourdes Xlacarro Silva
7. \_\_\_\_\_
8. \_\_\_\_\_
9. \_\_\_\_\_

#### Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

## MINUTA

### DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Número de integrantes presentes: 6 Mujeres: 4 Hombres: 2 Otro:           

#### 2. Lectura y aprobación del orden del día

Aprobada  Sí  No Por unanimidad  Por mayoría de votos: A favor  En contra

#### Lectura y aprobación de la Minuta de la reunión anterior

Aprobada  Sí  No Por unanimidad  Por mayoría de votos: A favor  En contra

#### Asuntos

3. Procedimiento de insaculación de la persona integrante que tendrá la representación de la COPACO ante la Coordinadora de Participación y conducirá los trabajos al interior de la Comisión, cuya gestión será del 1 de junio de 2022 y hasta el 31 de mayo de 2023.

##### Observaciones de la deliberación

Se realizó el procedimiento de insaculación de la persona que tendrá la representación ante la coordinadora de Participación Comunitaria.

##### Acuerdos

Queda insaculada la Sra. Patricia Luisa Ortiz López.

4. Procedimiento de insaculación de la(s) persona(s) que auxiliará(n) en la realización de los trabajos al interior de la COPACO, cuya gestión será del 1 de junio de 2022 y hasta el 31 de mayo de 2023.

##### Observaciones de la deliberación

Se realizó el procedimiento de insaculación de las personas que auxiliarán en los trabajos al interior.

##### Acuerdos

Quedaron insaculados la C. María del Rosario García González (AUX 1) y Alfredo Valdés Osorio (AUX 2).

##### Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.



# MINUTA

## DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Fecha de elaboración de la minuta:

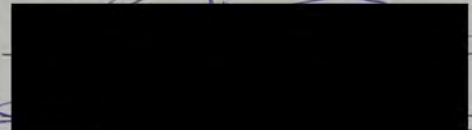
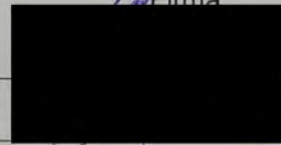
3/15/22 Elaboró: Alfredo Valdés Osorio

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de 3 fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integrantes presentes en 1 copias originales, al margen derecho y al calce.

Nombre completo

1. Valdés Osorio Alfredo
2. M<sup>o</sup> del Rosario García G<sup>o</sup> 12.
3. Luz Grecia Hernández García
4. María de Lourdes Nacarro Silva
5. Cortes Gabriel Valdes Osorio
6. Patricia Luisa Ortiz Lopez
- 7.
- 8.
- 9.

Firma



Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

**Importante:**

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.